

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA, PRINANSA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA, PRINANSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 1 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No.93.1.1.1. 1853 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito.

Bajo el # 2164, tomo 124, el 21 de septiembre de 1993.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA, PRINANSA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La Compañía tendrá por objeto: "a) La promoción, compra, venta de inmuebles de bienes de capital, arriendo, subarriendo y administración de los mismos; diseño y planificación de toda clase de bienes inmuebles, urbanizaciones, complejos turísticos y hoteleros; y, asesorar, promover, diseñar y administrar toda clase de proyectos, urbanizaciones y complejos habitacionales, residenciales, turísticos y hoteleros; b) Prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases y de desarrollo corporativo y comercialización de productos de toda índole; c) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior...."

5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de S/. 600'000.000,- y el suscrito es de S/. 300'000.000,00, dividido en 300.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital suscrito está pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 75'000.000,00 y el saldo de S/. 225'000.000,00 será cancelado en el plazo de seis meses.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 23 de septiembre de 1993.


Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

1323/mr.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO